

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

#### VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0015264/2012, por el cual el Dr. Guillermo Marino GERBAUDO, solicita cambio en su designación de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PRÁCTICA SUPERVISADA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, con carga anexa en DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO del Departamento ESTRUCTURAS, al de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en GEOTECNIA III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES con igual carga anexa; y

## CONSIDERANDO:

Que el cambio propuesto permitirá reforzar el plantel docente de la Cátedra de GEOTECNIA III (IC) que atiende a un promedio de 100 alumnos y realiza redictados con el objeto de favorecer a los estudiantes que se encuentran en el último año de la Carrera:

Que la Cátedra de PRÁCTICA SUPERVISADA no requiere de dictado semanal de clases:

Que el Dr. Guillermo Marino GERBAUDO se ha desempeñado en la Cátedra GEOTECNIA III, desde el año 2008 y sigue colaborando con la Cátedra en la actualidad según consta en el Informe C 2011, aprobado por Resolución 198-HCD-2012 (copia a fs. 05 a 08);

Que cuenta con el acuerdo de los Profesores Titulares de las Cátedras PRÁCTICA SUPERVISADA, GEOTECNIA III y DISEÑO DE LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dirección del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a fs. 08 vta.;

El Plan de Trabajo del Dr. Guillermo Marino GERBAUDO a fs. 09 y 10;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argenting



Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

Art.1°).- Aprobar el cambio de Plan de Trabajo y modificar la designación del Dr. Guillermo Marino GERBAUDO (Leg. 39734 - D.N.I. 26.686.104 -FN: 21-OCT-78), de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por SUPERVISADA PRÁCTICA del Departamento en CONSTRUCCIONES CIVILES, con carga anexa en DISEÑO DE LAS ARMADO Y PRETENSADO. ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN Departamento ESTRUCTURAS, al de Profesor Adjunto dedicación exclusiva concurso en GEOTECNIA III, del Departamento (007-109), por CONSTRUCCIONES CIVILES, con carga anexa en DISEÑO DE LAS Y PRETENSADO ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Departamento ESTRUCTURAS.

- Art. 2°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Art. 3°).- La designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.
- Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. ing. DANIEL LAGO

aculted de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturale - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA Peof. Ing. MECTOR GARRY
AVELLA
DECARD
Facilited du Ciercos de
Universitation

La Control de

Recolled du Ciercos de

La Control de

Recolled du Ciercos de

La Control de

Recolled du Ciercos de

Rec

RESOLUCION Nº 352 - H.C.D.- 2012

Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA – República Argentina

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139

Molo